



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Informe del Desempeño del Sistema Bancario y Cooperativas

Abril de 2021

www.cmfchile.cl



Informe del Desempeño del Sistema Bancario y Cooperativas

Abril de 2021

1. SISTEMA BANCARIO Y COOPERATIVAS

Cuadro N° 1: Principales Activos y Pasivos del Sistema Bancario y Cooperativas, (MMUSD, %).

	MMUSD ⁽¹⁾			Part. Bancos sobre cifras consolidadas (%)	Variación real (%)	
	Bancos	Cooperativas	Cifras consolidadas		mes anterior	doce meses
Colocaciones	288.049	2.724	290.773	99,06	-0,36	-4,46
Adeudado por Bancos	1.780	---	1.780	100,00	-13,61	-35,43
Comercial	164.931	131	165.062	99,92	-0,59	-6,22
Consumo	33.199	1.983	35.182	94,36	-0,61	-13,11
Vivienda	88.139	610	88.749	99,31	0,47	4,30
Provisiones constituidas	-7.505	-96	-7.602	98,73	-2,02	-4,03
Activos totales	453.357	3.704	457.061	99,19	1,51	-7,39
Depósitos totales	231.488	2.020	233.508	99,13	1,25	-2,99
Instrumentos de deuda emitidos	77.168	551	77.719	99,29	-0,12	-7,13
Patrimonio	31.957	887	32.844	97,30	-0,30	-3,75
Resultado del ejercicio	1.704	56	1.760	96,80	-9,31	39,93

(1): Valor dólar al 30 de abril de 2021: \$705,09.

Al mes de abril las colocaciones del Sistema Bancario y Cooperativas, en su conjunto, retrocedieron un -0,36 % mensual, a diferencia del crecimiento registrado en el mes anterior (0,30 % mar'21). Dicha tasa se vio influenciada por la caída de la actividad en la cartera comercial y de consumo y una menor alza de los créditos para la vivienda del Sistema Bancario.

Los depósitos totales, que financiaron el 80,31 % de las colocaciones, registraron un aumento en el mes de 1,25 % (alza 0,26 % mar'21), superior a la caída de -0,27 % registrada hace doce meses atrás.

El resultado del ejercicio, en el mes, cayó un -9,31 % (-7,84 % mar'21); principalmente, por un menor margen de intereses, un menor resultado de operaciones financieras (ROF) y un mayor gasto en provisiones neto. En términos anuales, el resultado acumulado creció un 39,93 % (alza 43,42 % mar'21).

Cuadro N° 2: Principales indicadores de riesgo de las colocaciones y de rentabilidad promedio del Sistema Bancario y Cooperativas, (%).

Indicadores consolidados	abr'20	may'20	jun'20	jul'20	ago'20	sept'20	oct'20	nov'20	dic'20	ene'21	feb'21	mar'21	abr'21
Riesgo de crédito por provisiones	2,60	2,62	2,64	2,68	2,64	2,69	2,71	2,71	2,72	2,70	2,67	2,66	2,61
Cartera con morosidad de 90 días o más	2,04	2,08	2,03	2,00	1,85	1,75	1,67	1,64	1,58	1,55	1,55	1,56	1,55
Cartera deteriorada	5,06	5,24	5,36	5,57	5,59	5,53	5,61	5,52	5,49	5,42	5,32	5,27	5,18
ROAE	11,92	11,18	7,02	6,53	6,38	6,20	6,01	6,11	5,72	6,03	6,44	7,05	7,35
ROAA	0,93	0,85	0,53	0,48	0,47	0,45	0,43	0,43	0,40	0,42	0,45	0,49	0,52
Cobertura de provisiones	127,64	126,53	130,32	133,78	142,94	153,26	162,39	165,00	171,95	174,67	172,62	170,75	168,25

En materia de riesgo de crédito, los índices de provisiones y de cartera deteriorada mantienen una trayectoria descendente desde octubre de 2020, aunque todavía no alcanzan los niveles de doce meses atrás. Por su parte, el indicador de morosidad de 90 días o más se ha mantenido estable en los cuatro primeros meses del año, alcanzando en abril de 2021, un 1,55 %.

Como consecuencia del cambio en el índice de provisiones y de la estabilidad del indicador de morosidad, la cobertura de provisiones mostró una baja, aunque se sigue ubicando por encima de la mayoría de los valores alcanzados en el año 2020.

2. SISTEMA BANCARIO

Actividad

Gráfico N°1: Colocaciones del Sistema Bancario, por tipo de cartera, variación real 12 Meses a abr'21, (%).

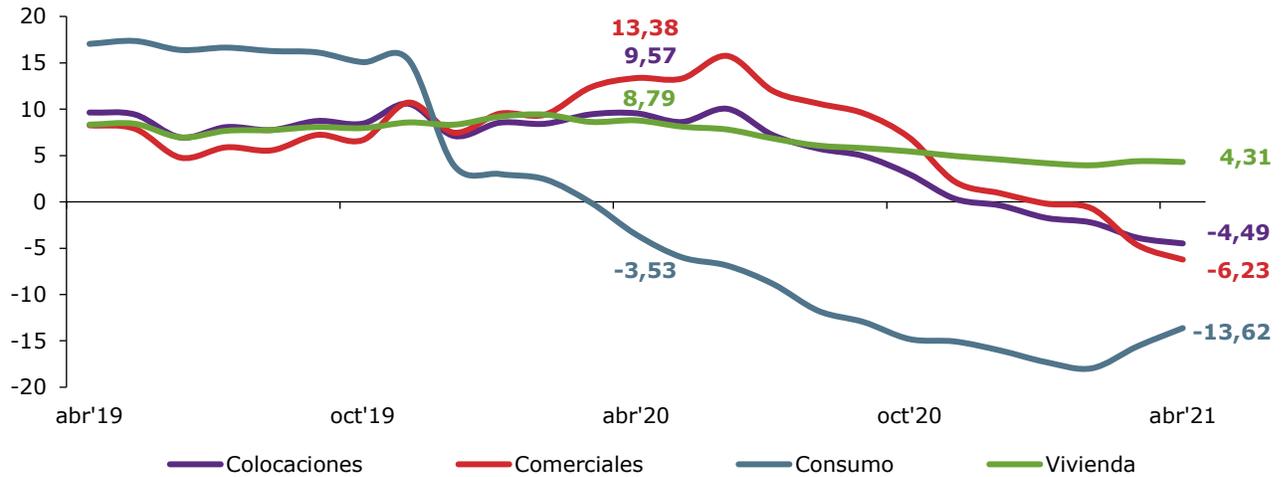
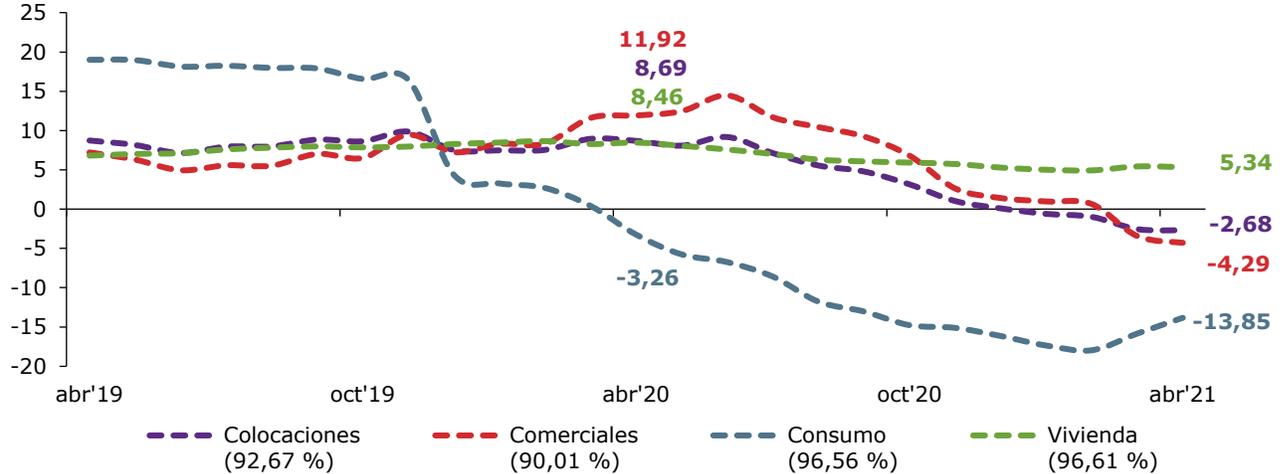


Gráfico N°2: Colocaciones del Sistema Bancario, por tipo de cartera, en el país, variación real 12 Meses a abr'21, (%).



En el Sistema Bancario las colocaciones continuaron desacelerándose, cayendo un -4,49 % en doce meses, retroceso mayor que el experimentado el mes anterior (-3,87 % mar'21). La actividad, medida en Chile, siguió la misma tendencia.

Lo anterior se explicó por la caída de la cartera comercial, que disminuyó un -6,23 % y por el continuo descenso en consumo, que si bien fue menor a la disminución alcanzada el mes anterior (-15,60 % mar'21), registró una caída de -13,62 %.

Respecto del otorgamiento de los créditos con garantía estatal, estos continúan impactando la actividad del Sistema Bancario. Al excluir estas operaciones, las colocaciones comerciales hubiesen retrocedido un -14,19 % y el total de colocaciones un -9,13 %, medidas en doce meses.

Riesgo de crédito

Gráfico N° 3: Evolución de los índices de riesgo de crédito del Sistema Bancario a abr'21, (%).

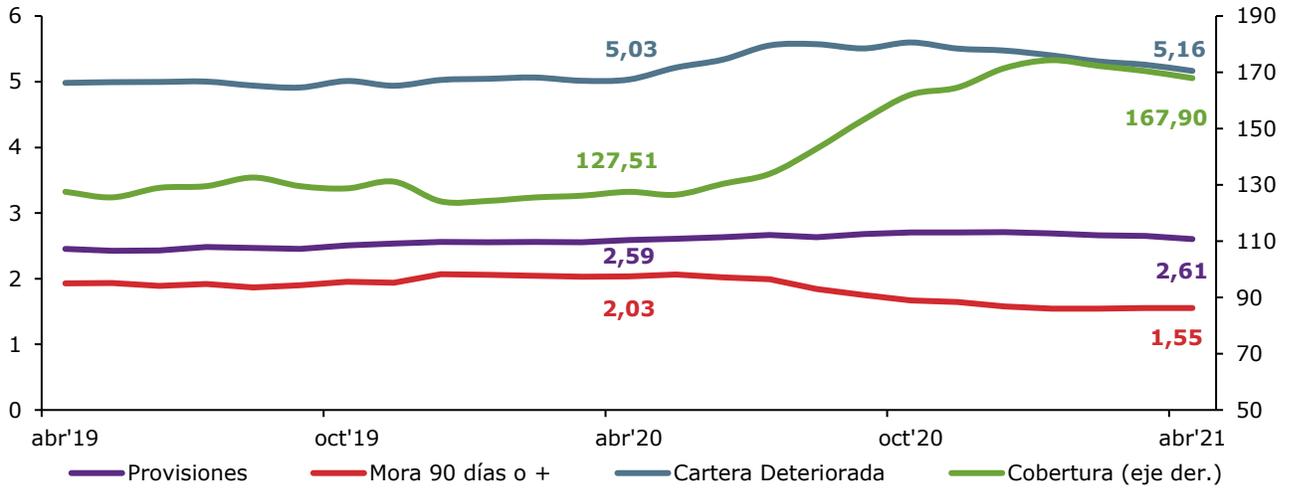
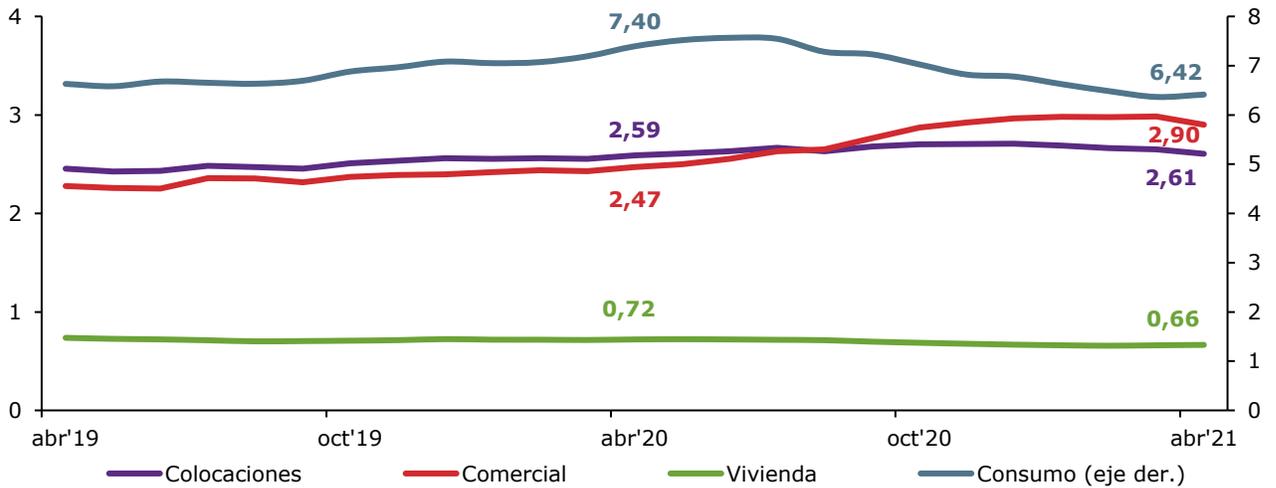


Gráfico N° 4: Evolución de los índices de provisiones del Sistema Bancario, por tipo de cartera, a abr'21, (%).



Este mes los indicadores de riesgo de crédito de provisiones y de cartera deteriorada del Sistema Bancario, nuevamente experimentaron un descenso respecto del último mes. El primero se redujo 4 p.b. y el segundo bajó 9 p.b.; no obstante, ambos alcanzaron tasas por sobre las registradas hace doce meses atrás. Por su parte, el indicador de morosidad de 90 días o más se mantuvo en 1,55 % por tercer mes consecutivo.

Como consecuencia de la caída del índice de provisiones y la mantención del indicador de morosidad, la cobertura de provisiones retrocedió, llegando a 167,90 %.

Gráfico N° 5: Evolución de los índices de morosidad del Sistema Bancario, por tipo de cartera, a abr'21, (%).

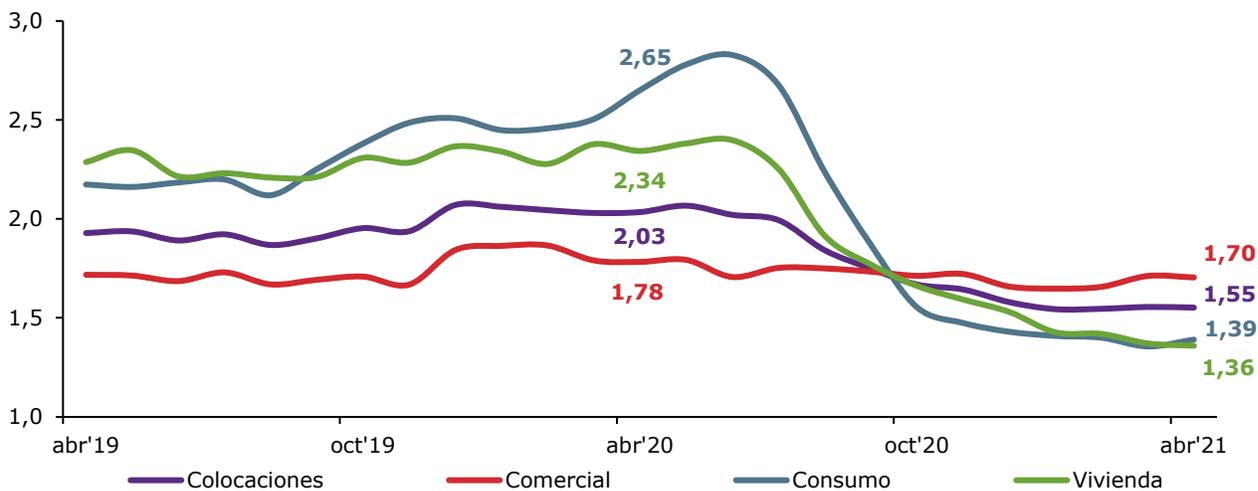
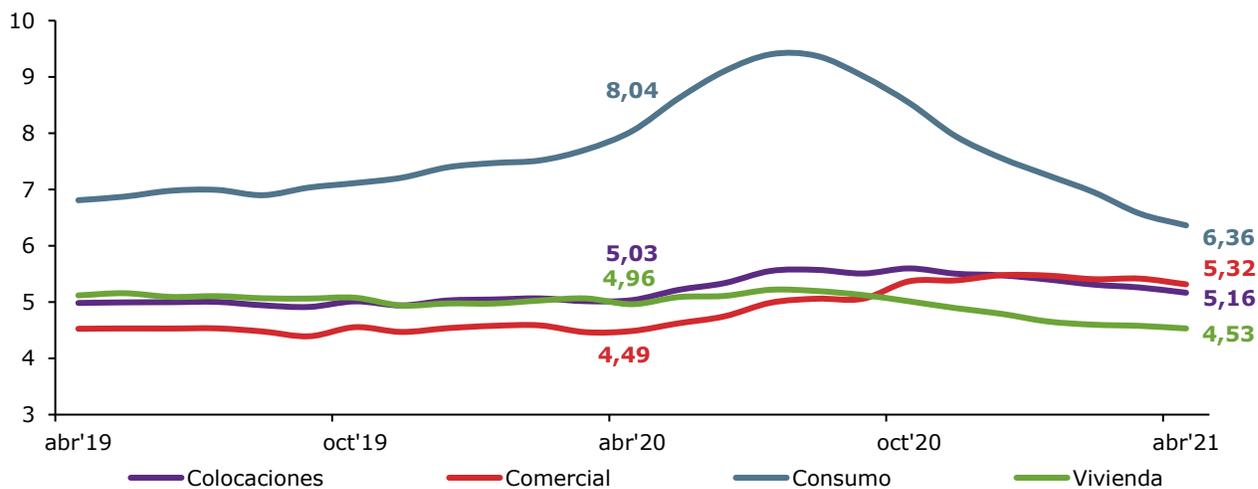


Gráfico N° 6: Evolución de los índices de deterioro del Sistema Bancario, por tipo de cartera, a abr'21, (%).

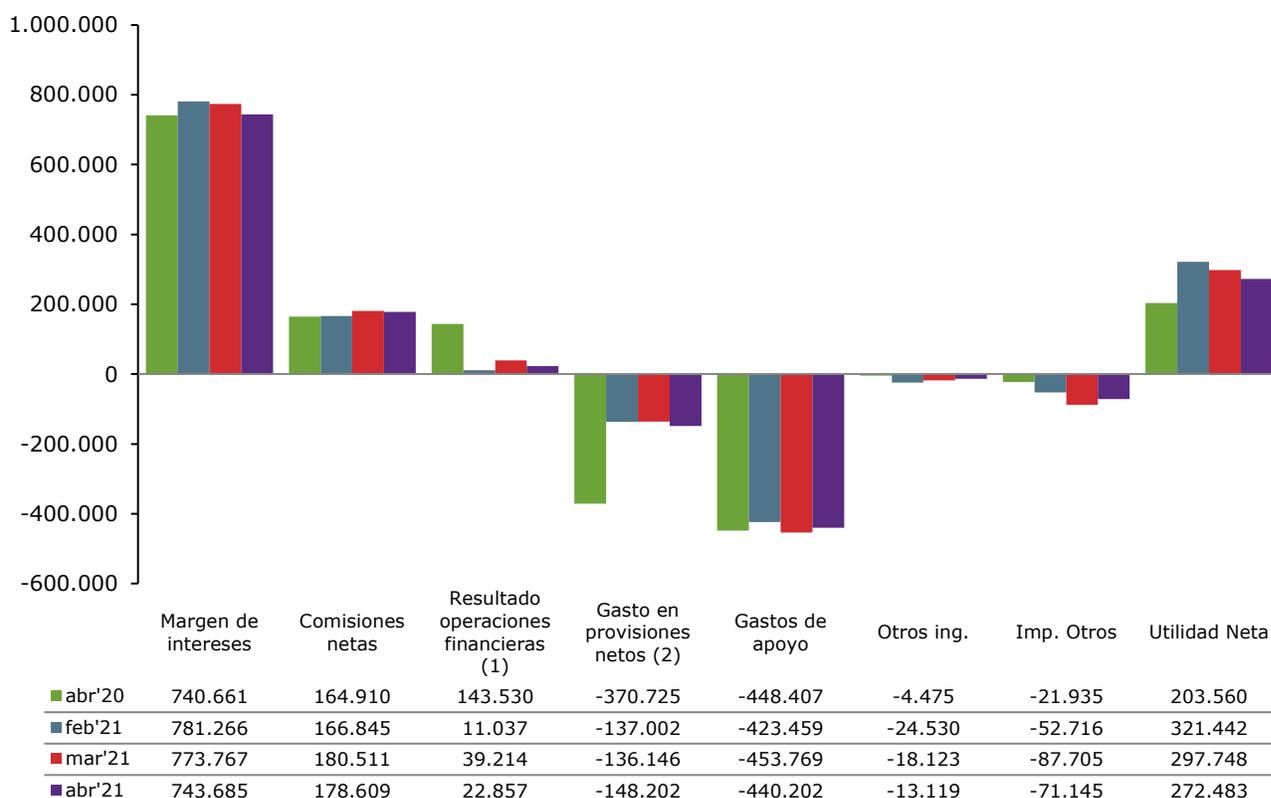


Por tipo de cartera y respecto de doce meses atrás, se observó un aumento en los índices de provisiones, y de deterioro en la cartera comercial mientras que el indicador de morosidad se mantuvo a la baja. Por su parte, las carteras de consumo y vivienda han mostrado una reducción en todos sus coeficientes en doce meses.

Respecto del mes anterior, la cartera comercial registró una disminución en todos sus índices de riesgo de crédito, mientras que en la cartera de consumo se incrementaron los coeficientes de provisiones y morosidad de 90 días o más, disminuyendo el índice de deterioro. Por último, en vivienda se mantuvo el indicador de provisiones respecto de mar'21, retrocediendo los coeficientes de morosidad y deterioro.

Resultados

Gráfico N° 7: Principales partidas del Estado de Resultados del Sistema Bancario a abr'21, (MM\$).



(1) Resultado de operaciones financieras (ROF) corresponde a la suma de la utilidad de operaciones financieras y la utilidad (pérdida) de cambio neta.

(2) Corresponde a los gastos en provisiones totales menos la recuperación de créditos castigados

En el mes de abril el Sistema Bancario registró utilidades por \$ 272.483 millones (MMUSD 386), cayendo un 9,14 % respecto del mes anterior, principalmente, por una caída en el margen de intereses y en el resultado de operaciones financieras (ROF), acompañado de un mayor gasto en provisiones neto.

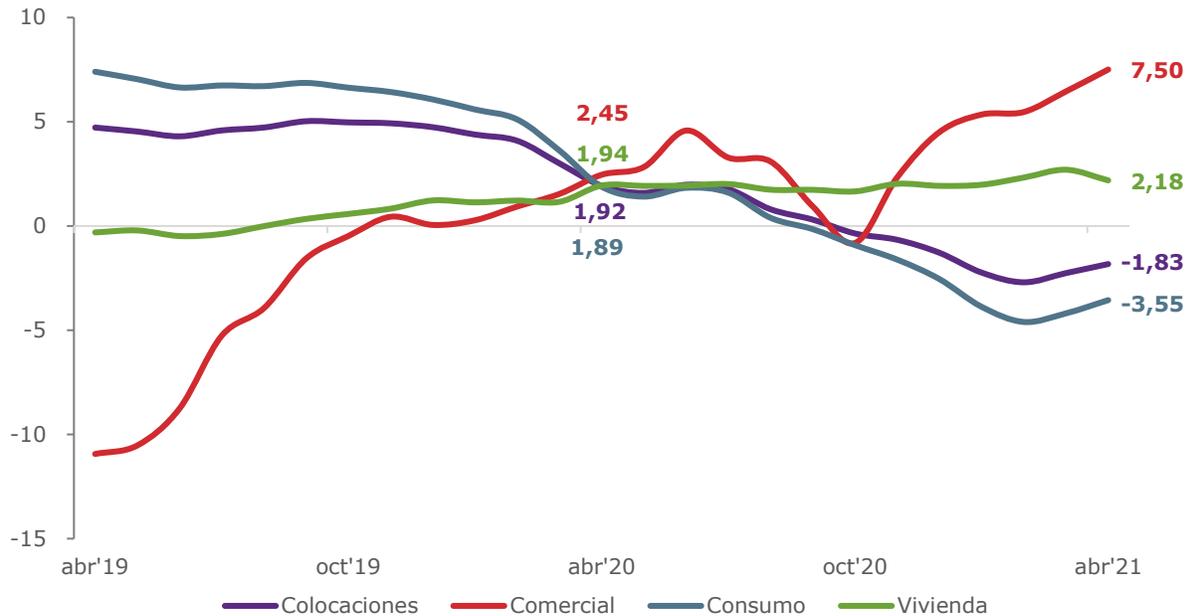
El resultado acumulado creció respecto de doce meses atrás un 39,27 %, alcanzando una utilidad de \$ 1.201.353 millones (MMUSD 1.704).

Los índices de rentabilidad sobre patrimonio y sobre activos promedio alcanzaron un 7,19 % (11,90 % abr'20) y un 0,49 % (0,91 % abr'20), respectivamente; de esta forma, a partir de enero de 2021 comenzó a revertirse, lentamente, la tendencia a la baja observada durante todo el año 2020.

3. COOPERATIVAS

Actividad

Gráfico N° 8: Colocaciones de Cooperativas, por tipo de cartera, variación real 12 Meses a abr'21, (%).



Las colocaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF por séptimo mes consecutivo cayeron, alcanzando un -1,83 % medido en doce meses, continuando con la tendencia decreciente respecto de un año atrás; no obstante, haber mejorado en relación a marzo último (-2,27 %).

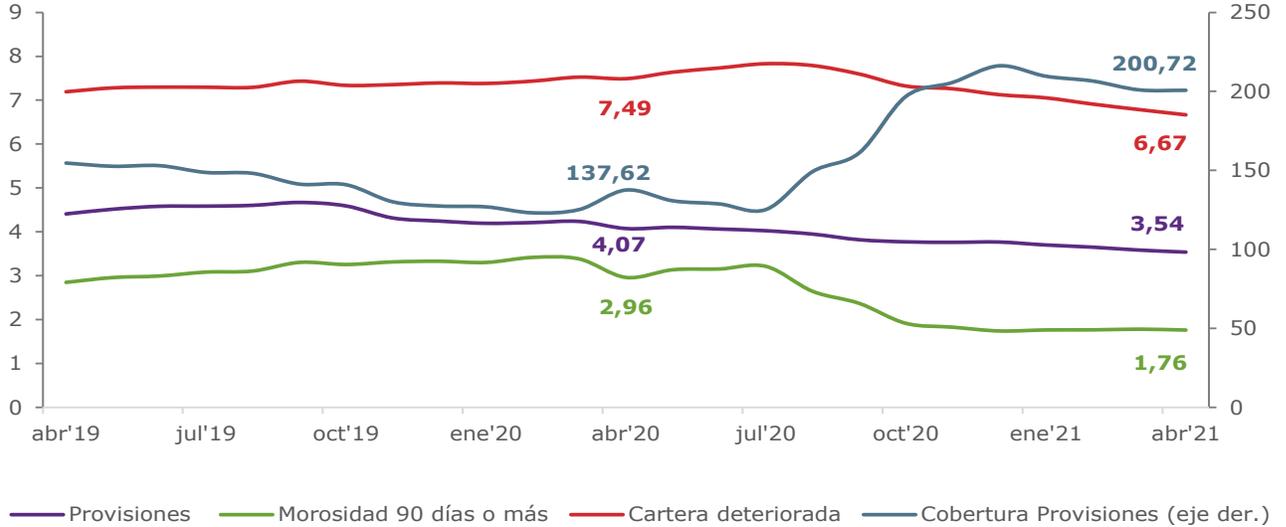
Dicha trayectoria se debió, mayormente, al comportamiento de las colocaciones de consumo, cartera que concentró el 72,79 % de las colocaciones y que, este mes, retrocedió a una tasa de -3,55 % anual, inferior a la caída de -4,18 % registrada el mes anterior.

Por el contrario, las colocaciones comerciales, que representaron solo el 4,80 % del total de colocaciones, se expandieron a una tasa de 7,50 %, por sobre la registrada en el mes anterior (6,50 %), variación que incorpora el otorgamiento de créditos con garantía estatal en los últimos doce meses. Al excluir dichas operaciones, esta cartera hubiese crecido un 4,03 % y el total de colocaciones hubiese descendido un -1,99 %.

Por último, las colocaciones para la vivienda se desaceleraron respecto del mes anterior, desde un 2,69 % a un 2,18 %, aunque se incrementaron respecto de doce meses atrás (1,94 %).

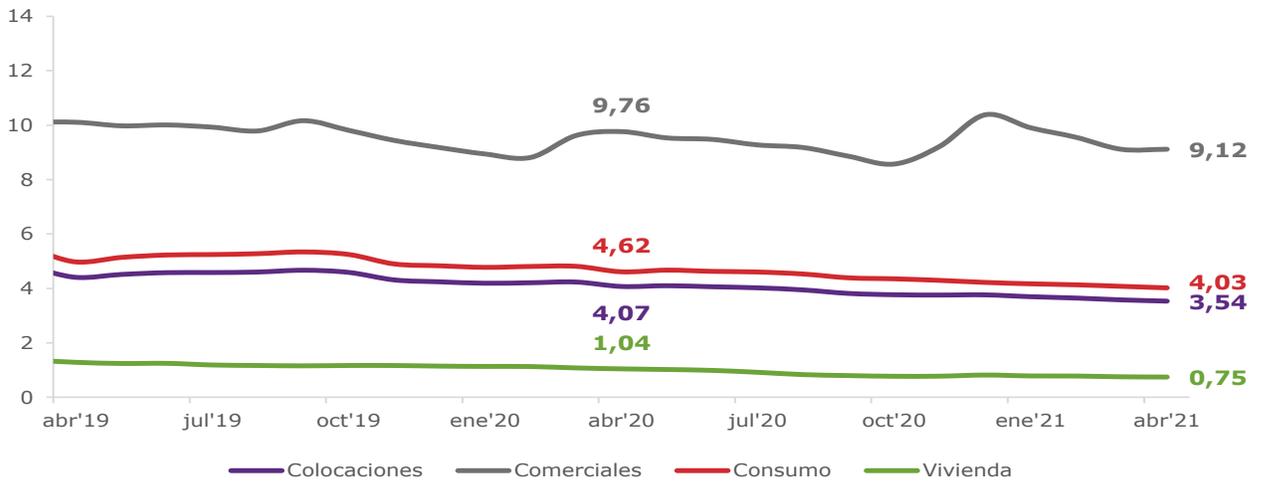
Riesgo de crédito

Gráfico N° 9: Evolución de los índices de riesgo de crédito de las Cooperativas a abr'21, (%).



En materia de riesgo de crédito, los indicadores de provisiones, morosidad de 90 días o más y de cartera deteriorada mejoraron en el mes y respecto de doce meses atrás. En cuanto a la cobertura de provisiones, si bien se incrementó respecto a un año atrás, retrocedió levemente respecto de marzo último.

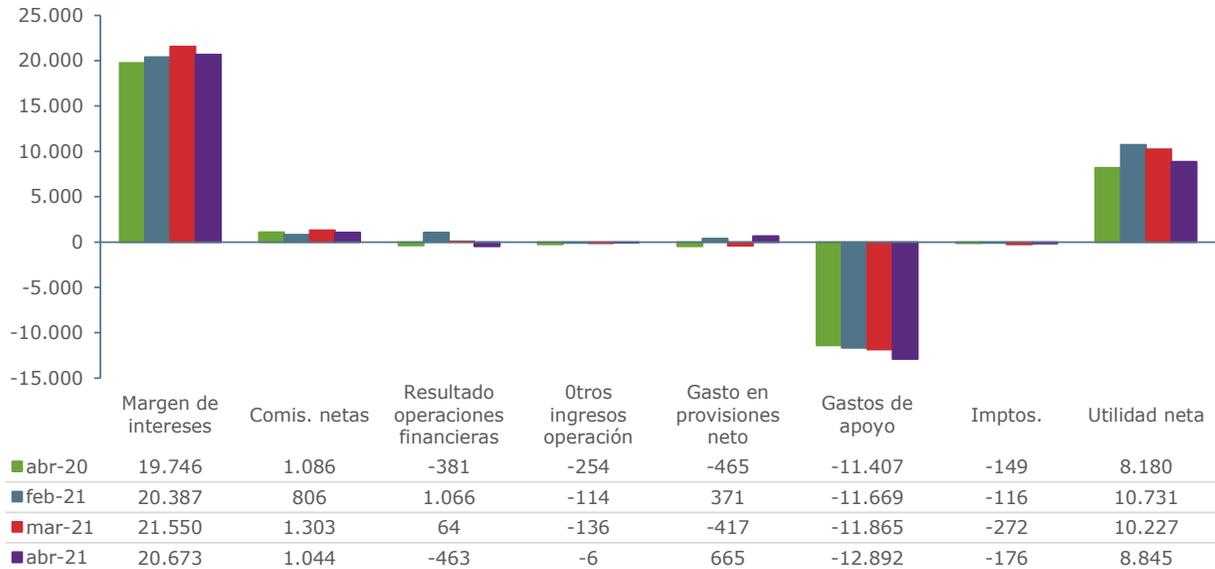
Gráfico N° 10: Evolución de los índices de provisiones de las Cooperativas, por tipo de cartera, a abr'21, (%).



En relación con el mes anterior, el índice de provisiones sobre colocaciones disminuyó desde un 3,58 % a un 3,54 %, al igual que en las carteras de consumo y vivienda, mientras que, en la cartera comercial el índice empeoró levemente. En consumo retrocedió desde un 4,08 % a un 4,03 % y en vivienda desde un 0,76 % a un 0,75 %. Por su parte, en la cartera comercial creció desde un 9,11 % a un 9,12 %.

Resultados

Gráfico N° 11: Principales partidas del Estado de Resultados de las Cooperativas a abr'21, (MM\$).



En abril la utilidad mensual de las Cooperativas alcanzó los \$ 8.845 millones (MMUSD 13), cayendo un -14,19 % respecto al resultado del mes anterior.

La menor utilidad registrada en abril estuvo influenciada, principalmente, por mayores gastos de apoyo, un menor margen de intereses y un menor resultado de operaciones financieras.

El resultado acumulado creció, respecto de doce meses atrás, un 63,43 %, alcanzando una utilidad de \$ 39.699 millones (MMUSD 56).

Socios

Al cierre de abril de 2021 los socios de las Cooperativas totalizaron 1.625.321 personas, mostrando un alza de 8.899 socios en el mes y de 104.729 socios respecto de un año atrás.

4. Indicadores de adecuación de capital, acorde con los lineamientos de Basilea III.

Durante el año 2020 la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) inició el proceso de implementación de los estándares de Basilea III dictando las normas referidas a los artículos 66 y 67 de la Ley General de Bancos (LGB), cuyo contenido fue establecido en su última modificación del 12 de enero de 2019, tras la publicación de la Ley N° 21.130.

Los lineamientos entregados por el Comité de Basilea fueron introducidos inicialmente en los cambios legales de la LGB realizados en 1997. Por lo tanto, en esta oportunidad la legislación bancaria y la normativa respectiva adopta los estándares vigentes a nivel internacional respecto de un nuevo marco para la medición de la suficiencia del capital y los principales riesgos de la banca, denominado "Basilea III". Estas normas se irán implementando de forma gradual, cuya primera etapa se inició en diciembre de 2020.

La adecuación de capital, en síntesis, es la exigencia que tiene los bancos de contar con un nivel de capital mínimo para hacer frente a sus activos riesgosos. Dada la complejidad de la actividad bancaria y financiera, se han desarrollado variados instrumentos o mediciones, para por un lado cumplir con dicha exigencia y, por otra medir los activos en riesgo.

En efecto, las nuevas disposiciones establecieron: i) Requisitos y condiciones aplicables a la emisión de instrumentos que califiquen como capital regulatorio; ii) ajustes o exclusiones de partidas de activos o pasivos, incluyendo mitigadores de riesgos para la determinación del patrimonio efectivo; iii) metodologías estandarizadas para cubrir los riesgos relevantes de las empresas bancarias, autorizando metodologías propias cuando corresponda y iv) exigencias de capital adicional.

Dada la gradualidad referida, a partir de diciembre de 2020 las entidades bancarias deben cumplir con valores mínimos en 4 indicadores, a saber: el Patrimonio efectivo respecto a activos ponderados por riesgo no puede ser inferior a 8,00 %, el Capital Nivel 1 sobre activos ponderados por riesgo no puede ser inferior a 6,00 %, el Capital básico respecto a activos ponderados por riesgo no puede ser inferior a 4,50 % y el Capital básico respecto a activos totales no puede ser inferior a 3,00 %. Los valores para estos 4 indicadores pueden verse detallados, por institución, en el Cuadro N° 3.

Las definiciones de los componentes de los indicadores, para el periodo diciembre de 2020 hasta noviembre de 2021 son las siguientes:

El capital regulatorio o Patrimonio efectivo (PE) se define en los artículos 66, 55 y 55 bis de la LGB y el capítulo 21-1 de la RAN, y se compone de Capital básico (common equity tier 1 capital o CET1), Capital adicional de nivel 1 (AT1) y Capital de nivel 2 (T2).

El Capital básico (CET1) corresponde al patrimonio contable de los propietarios más el interés no controlador con un límite para ser computados, menos el monto de goodwill que está en el activo y menos el exceso de inversiones minoritarias.

El Capital de nivel 1 (AT1) es un concepto nuevo de capital en Chile, que se define en el capítulo 21-2 de la RAN, y corresponde a acciones preferentes y bonos sin plazo fijo de vencimiento, subordinados al Capital de nivel 2 (T2) y sujetos a capitalización, depreciación y reapreciación o caducidad, dependiendo de las condiciones de emisión, siempre que estos no sean parte del Capital de nivel 2.

Capital de nivel 2 (T2) corresponde a los bonos subordinados bonos sin plazo fijo de vencimiento y las provisiones voluntarias, considerando sus respectivos límites.¹

Activos ponderados por riesgo (APR), a partir del 1 de diciembre de 2021, los Activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) deberán ser calculados mediante los lineamientos establecidos en las

¹ De acuerdo con lo señalado en Oficio Circular N° 1207 del 28 de abril de 2021, que instruye acerca de la contabilización de los instrumentos de capital nivel 2 utilizados como capital adicional nivel 1 según los límites establecidos en el artículo 66 de la Ley General de Bancos y el artículo tercero transitorio de la Ley N° 21.130.

disposiciones transitorias del Capítulo 21-6 de la RAN. Hasta esa fecha, el banco deberá calcularlos mediante las disposiciones establecidas en el título II del Capítulo 12-1 de la RAN, que norman los Activos ponderados por riesgo de crédito, en este periodo los Activos ponderados por riesgo de mercado y por riesgo operacional se consideraran de valor 0.²

Activos Totales (AT), calculados según las disposiciones del Capítulo 21-30 de la RAN.

La determinación de los activos totales y los activos ponderados por riesgo de crédito prácticamente no experimentan cambios respecto a la normativa vigente hasta noviembre de 2020, con la sola excepción que se dejan de considerar como parte de éstos, la posición neta en activos para intermediación de instrumentos financieros.

Cuadro N° 3: Indicadores de adecuación de capital, (%).

Institución:	Indicadores de Solvencia (%) (1)											
	Patrimonio Efectivo / Activos Ponderados por Riesgo			Capital Nivel 1 / Activos Ponderados por Riesgo			Capital Básico / Activos Ponderados por Riesgo			Capital Básico / Activos Totales		
	dic'20	ene'21	feb'21	dic'20	ene'21	feb'21	dic'20	ene'21	feb'21	dic'20	ene'21	feb'21
Bice	13,73	13,75	13,76	11,42	11,45	11,45	10,02	10,04	10,04	6,68	6,80	6,79
BTG Pactual	23,45	24,17	22,80	18,42	19,03	17,99	18,42	19,03	17,99	13,70	14,54	14,91
Consorcio	18,49	18,22	18,10	14,59	14,47	14,34	13,09	12,97	12,84	10,05	9,82	9,60
De Chile	15,96	15,96	15,89	13,69	13,73	13,65	12,19	12,23	12,15	7,64	7,86	7,86
BCI	13,39	13,47	13,33	11,58	11,66	11,52	10,08	10,16	10,02	6,60	6,53	6,62
Estado	12,80	12,90	13,08	9,49	9,54	9,69	8,22	8,29	8,43	3,68	3,82	3,87
Do Brasil	124,84	121,17	132,82	124,84	121,17	132,82	124,84	121,17	132,82	69,89	75,06	80,51
Falabella	18,13	19,94	19,85	18,13	19,94	19,85	16,87	18,58	18,51	11,37	12,17	12,21
Internacional	15,53	15,67	15,65	11,16	11,24	11,23	9,66	9,74	9,74	6,43	6,68	6,56
Ripley	21,23	21,89	21,91	21,23	21,89	21,91	20,24	20,67	20,66	12,71	12,97	12,98
Santander	15,37	15,60	14,89	12,42	12,55	12,01	10,92	11,05	10,51	6,85	7,04	6,74
Security	14,05	14,06	14,27	11,32	11,34	11,47	9,84	9,85	9,99	7,71	7,55	7,77
BOC	388,07	562,60	741,45	388,07	562,60	741,45	388,07	562,60	741,45	63,43	86,20	85,11
CCB	63,65	67,59	65,88	63,65	67,59	65,88	63,65	67,59	65,88	45,60	50,81	45,83
HSBC	27,53	37,27	26,69	27,53	37,27	26,69	27,53	37,27	26,69	7,84	8,95	8,35
Itaú Corpbanca	13,56	13,58	13,35	9,95	10,00	9,89	8,45	8,50	8,39	5,44	5,59	5,57
Jp Morgan	130,42	148,99	124,43	130,42	148,99	124,43	130,42	148,99	124,43	28,72	28,90	31,28
Scotiabank	13,24	12,88	13,45	10,28	9,99	10,44	10,28	9,99	10,44	7,10	6,98	7,27
Sistema Bancario	14,66	14,73	14,63	11,97	12,03	11,97	10,71	10,77	10,70	6,62	6,73	6,75

(1) Corresponde a los indicadores de solvencia de acuerdo con lo señalado en el Título VII artículo 66 de la Ley General de Bancos y del Capítulo 21-1 de la RAN.

De esta forma, el índice de Basilea, Patrimonio efectivo respecto a Activos ponderados por riesgo (APR), calculado con la nueva definición, fue de un 14,66 % en dic'20 y de 14,73 % en ene'21, reduciéndose marginalmente en el mes de feb'21 a 14,63 %, debido a un crecimiento mayor de los APR. Así, la adecuación de capital del Sistema Bancario se encuentra muy por sobre el mínimo actual del 8,00 %.

² Según las disposiciones Capítulo 12-1 de la RAN, los APRC serán calculados multiplicando los activos clasificados por categorías por su respectivo porcentaje de riesgo, resultando $APRC = 0 * (\text{Activos categoría 1} + \text{Créditos contingentes categoría 1} + \text{Equivalente de derivados categoría 1}) + 0,1 * (\text{Activos categoría 2} + \text{Créditos contingentes categoría 2} + \text{Equivalente de derivados categoría 2}) + 0,2 * (\text{Activos categoría 3} + \text{Créditos contingentes categoría 3} + \text{Equivalente de derivados categoría 3}) + 0,6 * (\text{Activos categoría 4} + \text{Créditos contingentes categoría 4} + \text{Equivalente derivados en categoría 4}) + \text{Activos categoría 5 (sin inversiones en sociedades)} + \text{Créditos contingentes en categoría 5} + \text{Equivalente de derivados en categoría 5} + 0,02 * \text{Equivalente de derivados en categoría intermedia}.$

Las entidades bancarias no solo deben cumplir con los valores mínimos de los 4 indicadores antes descritos, sino que, además, los componentes del capital regulatorio o Patrimonio efectivo, definidos previamente, deben cumplir determinados límites establecidos en la LGB³, debiendo cada banco mantener una apropiada gestión de su capital.

Los límites que las entidades bancarias no deben sobrepasar son los siguientes: i) El Capital adicional nivel 1 no podrá superar un 33,33 % del Capital básico, ii) el valor de los Bonos subordinados nivel 2 no podrá superar un 50,00 % del Capital básico, iii) las Provisiones voluntarias nivel 2 que el banco ha constituido, no podrán exceder el 1,25% de los Activos ponderados por riesgo de crédito, iv) el Interés no controlador no podrá exceder el 20,00% del Patrimonio de los propietarios y v) los Bonos subordinados nivel 1 + las Provisiones voluntarias nivel 1 no excederán el 1,50%⁴ de los Activos ponderados por riesgo de crédito. Los valores para estos límites pueden verse detallados, por institución, en el Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4: Límites capital regulatorio, (%).

Institución:	Límites de los componentes del Capital Regulatorio (%) (1)														
	Capital adicional nivel 1 / Capital básico			Bonos subordinados nivel 2 / Capital básico			Provisiones voluntarias nivel 1 / Activos ponderados por riesgo de crédito			Interés no controlador / Patrimonio de los propietarios			Bonos subordinados nivel 1 + Provisiones voluntarias nivel 1 / Activos ponderados por riesgo de crédito		
	dic'20	ene'21	feb'21	dic'20	ene'21	feb'21	dic'20	ene'21	feb'21	dic'20	ene'21	feb'21	dic'20	ene'21	feb'21
Bice	14,05	14,01	14,01	16,79	16,58	16,66	0,63	0,63	0,63	0,01	0,01	0,00	1,41	1,41	1,41
BTG Pactual	0,00	0,00	0,00	27,36	27,02	26,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Consorcio	11,46	11,56	11,68	29,77	28,92	29,21	0,09	0,09	0,09	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50
De Chile	12,30	12,27	12,35	10,02	9,72	9,50	1,05	1,05	1,09	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50
BCI	14,88	14,76	14,97	14,80	14,76	14,39	0,32	0,31	0,37	0,03	0,03	0,03	1,50	1,50	1,50
Estado	15,36	15,15	14,99	25,84	25,84	25,96	1,19	1,21	1,20	0,35	0,39	0,44	1,26	1,26	1,26
Do Brasil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Falabella	7,43	7,32	7,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00	20,00	1,25	1,36	1,34
Internacional	15,52	15,38	15,40	37,23	37,36	37,32	1,04	1,06	1,04	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50
Ripley	4,88	5,90	6,05	0,00	0,00	0,00	0,99	1,22	1,25	0,00	0,00	0,00	0,99	1,22	1,25
Santander	13,74	13,58	14,28	23,64	23,54	23,35	0,38	0,45	0,43	2,37	2,39	2,42	1,50	1,50	1,50
Security	15,11	15,07	14,86	27,73	27,64	27,97	0,06	0,07	0,08	0,01	0,01	0,01	1,49	1,48	1,48
BOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CCB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HSBC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Itaú Corpbanca	17,76	17,64	17,88	35,57	34,90	34,60	0,61	0,61	0,56	3,15	3,12	3,04	1,50	1,50	1,50
Jp Morgan	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Scotiabank	0,00	0,00	0,00	25,40	25,54	25,29	0,35	0,34	0,37	4,47	4,62	4,67	0,00	0,00	0,00
Sistema Bancario	11,76	11,69	11,83	19,78	19,60	19,41	0,60	0,61	0,62	1,85	1,87	1,88	1,26	1,26	1,27

(1) Corresponde a los límites de los componentes del capital regulatorio de acuerdo con lo indicado en el Título VII artículo 66 de la Ley General de Bancos y en los Capítulos 21-1 y 21-2 de la RAN.

Todos los límites expuestos, a nivel del Sistema Bancario, no han sido excedidos durante los tres primeros meses de 2021, no obstante, en el límite que establece que el Interés no controlador no podrá exceder el 20,00% del Patrimonio de los propietarios, el Banco Falabella ha llegado a su máximo.

³ Corresponde a los límites de los componentes del capital regulatorio de acuerdo con lo indicado en el Título VII artículo 66 de la Ley General de Bancos y en los Capítulos 21-1 y 21-2 de la RAN.

⁴ Límite que rige a partir del 1 de diciembre de 2020. Los bonos subordinados que cumplan con los requisitos establecidos en el Capítulo 21-3 de la RAN y, provisiones voluntarias podrán contabilizarse como equivalentes a instrumentos AT1, con un límite del 1,5% de los APR netos de provisiones exigidas. A partir del segundo año de vigencia, el límite de sustitución disminuirá de forma progresiva, reduciéndose cada año en el equivalente en 0,5% de los APR, netos de provisiones exigidas, para llegar a 0% en un periodo de 4 años.

